Aduana
Paraguay

Asunción, 25 de octubre de 2022.-

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota DNC N° 12.108/2022, en relación a la RENOVACION DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMIANDO PARA USUFRUCTO DE TALLER INSTITUCIONAL (SEGUNDO PERIODO)- ID. 354.541.

Al respecto, y a fin de subsanar las observaciones, se realizado un dictamen técnico rectificatorio a efectos de la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, acompañando la constancia de IPC utilizado.

Realizadas las aclaraciones de rigor, apelamos a sus buenos oficios a fin de disponer la publicación de las documentaciones remitidas y la emisión del respectivo código de contratación correspondiente a la renovación solicitada.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Deysi Torres, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones Contratos y Garantías
DAF-DNA